ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000244

Res. 407/2022

Montevideo, 15 de febrero de 2022.

VISTO: La Resolución N° 3891/2021 de fecha 28 de octubre de 2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para integrar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Ejecutivo de los Polideportivos, con 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que se ofrecieron las siguientes vacantes: Polideportivo de Progreso, Polideportivo Toledo Chico, Polideportivo de Rivera y Polideportivo Treinta y tres;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivas funciones;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar al Prof. Hebert Fabián SOBRERA LAGO (C.I. 3.697.763-7), para cumplir funciones de Coordinador Ejecutivo del Polideportivo Treinta y Tres, con 30 horas semanales de labor, a partir del 1°/03/2022 al 28/02/2023.

2) Establecer que al momento de tomar posesión del cargo deberá presentar el Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc